



CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	DEMANDAS DEL SECTOR	REQUISITOS
<p>El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), invitan a las instituciones de educación superior públicas y particulares, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas y demás personas dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que se cuenten con inscripción o preinscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las demandas del Sector</p>	<p align="center">ENTREGA DE LAS PROPUESTAS VIA ELECTRÓNICA EN EL CONACYT:</p> <p align="center">4-AGO-17</p>	<ol style="list-style-type: none"> Análisis comparado del diseño metodológico de registro, censo y encuesta de personas en situación de calle o poblaciones callejeras, a nivel internacional. Conceptualización y diseño metodológico para la extracción, procesamiento, presentación y análisis de información en seguridad pública a partir de sitios web y redes sociales. Desarrollar una APP (aplicación informática) para reconocimiento de especies vegetales y características de los tipos de vegetación de México a partir de fotografías tomadas con dispositivos móviles. Evolución económica de los negocios a partir del análisis longitudinal. La organización social del cuidado y su implicación en la vida económica de las mujeres y los hombres. Marco conceptual y metodológico para la generación de información estadística sobre delitos cometidos contra periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación y defensores de los derechos humanos en México. Marco teórico y diseño metodológico para la medición de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Sistema de Información Geoespacial sobre Riesgos de Desastre. Sistema para la identificación y extracción de objetos geográficos a partir de imágenes tipo vista de calle (street view). Situación de ocupación y empleo en zonas indígenas. Suicidio (identificación de factores de riesgo en estudiantes de secundaria y bachillerato). Uso de métodos cognitivos para la evaluación de cuestionarios en la generación de estadísticas sociodemográficas. 	<ol style="list-style-type: none"> Las propuestas deberán ajustarse a los términos de esta Convocatoria (Bases, Términos de Referencia y Demandas Específicas) y a los formatos correspondientes, disponible en la página electrónica del CONACYT. No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente. Objetivo y alcance de la propuesta: Especificación clara de los objetivos general y específicos de la propuesta, y que constituyen la finalidad y propósito de la misma; asociar las metas y resultados para cada etapa del proyecto, y describir los indicadores de resultados (cuantitativos y cualitativos) que reflejen cómo se dará cumplimiento a dichas metas y objetivos. Estos indicadores permitirán realizar el seguimiento y la evaluación del informe de las etapas y final del proyecto. Alcance y resumen ejecutivo de la propuesta, que contenga una descripción concisa de la misma, de forma tal que permita a las instancias de evaluación entender en lo general su naturaleza estratégica. Se considerará como una propuesta toda solicitud debidamente formulada, completa tanto en requisición del formato como en información anexa de soporte, que sea recibida y cuente con número de recepción a través del Sistema Informático de Administración de Proyectos del CONACYT y haya sido registrada dentro de la vigencia de la Convocatoria, en la página electrónica www.conacyt.gob.mx. Carta Oficial de Postulación: Cada una de las propuestas deberá acompañar como información anexa una carta oficial de postulación suscrita por el Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT en la que se establezca, de ser aprobada la propuesta, el compromiso de desarrollar el proyecto con el alcance, tiempo y forma establecidos en la misma. (En carta u oficio libre dirigido a la Secretaría Técnica y Secretaría Administrativa del Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, en el que se detalle lo solicitado). Carta de Colaboración Interinstitucional: En el caso de que participe más de una instancia en el desarrollo de la propuesta, se deberá presentar una carta por cada una de estas instancias, las cuales deberán estar suscritas por el Titular de las instituciones participantes, o por las personas legalmente facultadas para ello, informando por escrito cuál de estas instituciones fungirá como Coordinadora del Proyecto. (En carta u oficio libre dirigido a las Secretarías Técnica y Administrativa del Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, en el que se detalle lo solicitado). Documentos anexos: Se podrá subir al sistema como documentación soporte, la información técnica y financiera que, por la naturaleza del proyecto, se considera que clarifica o complementa la información contenida en el formato de solicitud, la cual será debidamente identificada en la relación de anexos que se adjunten a la propuesta en formato PDF. Importante: En caso de que la propuesta se presente: a) con más de dos etapas, la misma será descalificada y b) con un desglose financiero diferente al solicitado, la misma será descalificada Las propuestas deberán indicar: <ul style="list-style-type: none"> Un responsable técnico: Tendrá a su cargo ingresar la solicitud electrónica al Sistema Informático de Administración de Proyectos del CONACYT, así como la ejecución del proyecto, el cumplimiento de sus objetivos y metas, la generación de los productos entregables y la elaboración de los informes de avance y logros alcanzados. Un responsable administrativo: Se encargará del control contable y administrativo, de la correcta aplicación y comprobación de los recursos canalizados por el Fondo, así como de la elaboración de los informes financieros y administrativos requeridos. Un responsable o representante legal. Persona física que cuente con la personalidad jurídica para contraer compromisos a nombre del Sujeto de Apoyo y firmar los convenios necesarios. El Currículum Vitae Único (CVU), del responsable técnico, del responsable administrativo y del representante legal, deberán estar completos y actualizados en el apartado específico de la página electrónica del CONACYT. Se deberá presentar completa la información técnica y presupuestal en todos y cada uno de los campos y rubros de los formatos de solicitud de la propuesta, disponibles en la página electrónica del CONACYT. Se deberá considerar la participación de grupos de trabajo, congruentes con la naturaleza y alcance de la propuesta y del mejor nivel académico. El cronograma de trabajo propuesto deberá contemplar realizar los proyectos con una duración máxima de 24 (veinticuatro) meses. Atendiendo lo que al respecto establece la ficha técnica de la Demanda correspondiente. Se deberá enlistar y describir de forma clara y precisa los productos o resultados esperados, intermedios y finales, que se obtendrán con el desarrollo del proyecto, y que permitirán a las instancias usuarias, beneficiarias o sector demandante, resolver o atender la problemática, necesidades u oportunidades de desarrollo que le dieron origen a la propuesta. Asimismo, en el listado de productos se deberá incluir la entrega a la Secretaría Administrativa de un artículo relacionado con el tema desarrollado, (objeto del proyecto), para su posible publicación en REALIDAD, DATOS Y ESPACIO. REVISTA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, que publica el INEGI cuatrimestralmente, el artículo podrá ser entregado en cualquier etapa del proyecto; así como, la entrega a la Secretaría Técnica de un Sumario Ejecutivo del proyecto. Rubros no elegibles de gasto corriente. Honorarios para el personal adscrito a las instituciones o empresas participantes, pago de servicios secretariales, servicios administrativos, adquisición, reparación o mantenimiento de vehículos, ni de equipo de transporte de ningún tipo, renta de oficinas o locales, pago de servicios de energía eléctrica o agua potable, telefonía fija, pago de artículos de uso personal y pago de artículos accesorios a equipos de cómputo (fijos y portátiles) y teléfonos celulares. Pago de mantenimiento de derechos de propiedad intelectual. Todos aquellos rubros que no sean indispensables para la realización del proyecto. Rubros concurrentes: En caso de haber rubros concurrentes indicar el monto de la aportación y el destino. Estos rubros deberán ser reportados en los informes técnicos y financieros de cada etapa. En caso de que dos o más instituciones presenten propuestas que respondan a una Demanda del Sector y ambas sean evaluadas como viables y consideradas como financiables por EL FONDO, se dará preferencia a la propuesta que presente aportaciones concurrentes. No se tomarán en cuenta las solicitudes de aquellas instituciones que presenten reporte de adeudos con el CONACYT o con cualquiera de los Fondos administrados por el mismo o conflictos planteados en contra de éste ante instancias administrativas o judiciales derivados de proyectos apoyados en cualquier programa del Consejo.
<p>El formato de la solicitud está disponible en las siguientes direcciones electrónica:</p> <p>http://people.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=FONDOS#/login</p>	<p align="center">RESULTADO DE LA EVALUACION:</p> <p align="center">MES DE OCTUBRE 2017</p>		
<p>NOTA IMPORTANTE</p> <p>1. Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, una copia impresa de la siguiente documentación: a) formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado, b) cartas de colaboración interinstitucionales, c) documentos anexos indicados en los Términos de Referencia de la Convocatoria y d) protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite:</p>			
<p align="center">28 DE JULIO DE 2017</p> <p>2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.</p>		<p align="center">MODALIDAD</p> <p>A. Investigación científica aplicada.</p> <p>B. Innovación y desarrollo tecnológico.</p>	